

RESPUESTA A CONSULTAS

OBRAS DE EJECUCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL PARQUE DEL COQUÍN EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ EN GUADALAJARA

2022/003.OBR.ABRS.MC

1.- ¿Podrían indicarnos si en la oferta se deben incluir el importe de las tasas y/o pagos requeridos por las distintas administraciones para autorizar y poder proceder a la tala de árboles?

En el desglose de la oferta económica por capítulos no figuran dichos conceptos

2.- En cuanto a la situación del nuevo cerramiento en la calle Río, podrían aclararnos si la valla debe ejecutarse dejando el bordillo existente en la cara interior de la acera como está actualmente, o si bien la nueva valla debe ejecutarse colindante con la acera existente, debiéndose retirar el bordillo interior. Normalmente el bordillo suele estar en la parcela privativa, por lo que solicitamos nos aclaren si se deberá levantar dicho bordillo o construir por detrás del mismo.

La valla debe ejecutarse dejando el bordillo existente en la cara interior de la acera tal y como está actualmente.

3.- En la actual calle Barranco del Coquín se modificará la disposición de la calzada y las plazas de aparcamiento existentes actualmente. Teóricamente la nueva configuración de la calle haría necesario acometer algunas actuaciones para adaptar la calle a dicha configuración. Como elemento más importante quedarán cegadas las actuales rejillas absorbaderos que deberían ser sustituidas por un sistema de evacuación nuevo a ejecutar por fuera de la acera. Así mismo se verían afectadas la señalización horizontal y vertical. ¿Dichas actuaciones deberán ser ejecutadas por el adjudicatario de este contrato?

Las rejillas absorbaderos quedarán cegadas con la ejecución de la nueva acera. Será el Ayuntamiento quien, cuando ejecute la nueva calzada de la calle, contemple la colocación de nuevas rejillas.

4.- Para ejecutar la nueva acera en la calle Barranco del Coquín existen plazas de aparcamiento que quedarán invadidas en parte. Para ejecutar dicho trabajo será necesaria la ocupación provisional de dichas plazas. ¿Será la Universidad de Alcalá la encargada de la obtención de dichos permisos y asumirá el coste de las tasas que deban pagarse para la obtención de los mismos, quedando estas gestiones y tributos fuera del alcance del contrato?

La contrata deberá asumir el coste de todas las tasas y se encargará de las gestiones y tributos que sean necesarios para la ocupación de vía y cualquier otra gestión que haya que realizarse con el ayuntamiento.

5.- En la zona de la calle Río existen unas arquetas de Unión Fenosa y de Aguas de Guadalajara que interferirán con la ejecución de la valla. ¿El retranqueo, traslado o supresión de dichos servicios será parte de este contrato?

La acera y nuevo vallado no afecta a dichas arquetas y por lo tanto no interfieren en su ejecución.

6.- En los planos se muestra el armado de la valla y aparecen marcados cercos de D=14 cada 15 cm, que no es un diámetro comercial actualmente. Observamos también que no viene definida la armadura longitudinal, salvo el número de barras que aparece en el plano que es fijo independientemente de la altura del espaldón en cada tramo. ¿Podrían indicarnos cuál es la definición de la armadura que en definitiva deberá colocarse, tanto en los cercos como armadura longitudinal?

Se deberán colocar cercos de D=16 cada 15cm. En cuanto a la armadura longitudinal se colocarán redondos de D=16.

7.- ¿Podrían aclarar a que cota final debe quedar la parte superior de la zapata con relación a la cota final de acera? ¿Enrasada con la parte superior de la loseta o con el hormigón de base?

La cara superior de la zapata deberá quedar enrasada con la parte superior del hormigón de la losa de la acera, quedando tapada por la loseta.

8.- ¿Podrían indicarnos la distancia a la que deben colocarse las cajas insertadas en la parte de hormigón visto de la valla?

Se deberán colocar cada 20m aproximadamente debiéndose ajustar la medida exacta a la modulación final del cerramiento.

9.- ¿Podrían indicarnos la ubicación deseada para las cámaras de seguimiento de la obra?

La ubicación de las cámaras de seguimiento se indicará en obra. Deberá tenerse en cuenta que según está indicado en el PCAP "Las cámaras podrán trasladarse durante el desarrollo de la obra, a criterio de la DF, a diferentes posiciones que garanticen la mejor visualización posible del proceso de la obra".